EDUCAR VALORES EN LA UNIVERSIDAD: REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Dra. Viviana González Maura. CEPES. Universidad de La Habana

RESUMEN
El artículo aborda el problema de la educación de valores desde una perspectiva psicológica. Fundamenta la conceptualización de los valores como reguladores de la actuación desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano. Refiere los principios, momentos y posibles técnicas a utilizar en el diagnóstico de los valores y su importancia como punto de partida para el diseño de estrategias educativas dirigidas a potenciar el desarrollo de los valores en el contexto universitario.

ABSTRACT
This article is about the problems of the value of education from a psicological scene. It laids the bases for the values conceptions as controler of the performance from de Cultural-Historical scene of human development. It refers to the principles, moments and possible tecniques to use in the diagnostic of the values and its importance or reference as a starting point of educative strategies designed and aimed to power the values development in the University context.

INTRODUCCIÓN.

La educación en valores constituye hoy día un objetivo esencial en todos los niveles de enseñanza y, en particular, en la Educación Superior si tenemos en cuenta cómo en los últimos años se ha centrado la atención en la necesidad de la formación humanista del profesional.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el S XXI convocada por la UNESCO y celebrada en París entre el 5 y el 9 de octubre de 1998, en el "Proyecto de Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el S XXI: Visión y acción", se plantea entre las misiones de la Educación Superior: *"Formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social."*

Sin embargo, si bien es reconocida la necesidad de abordar la educación en valores en el contexto universitario, entre los docentes existen muchas interrogantes entre las que se destacan: *¿qué entender por valores?, ¿cómo se educan?, ¿puede hablarse de formación de valores en la Universidad?.*

En cursos de postgrado a docentes universitarios en los que hemos abordado la temática de la educación en valores, hemos aplicado la siguiente situación para su análisis. González (1999)

SITUACIÓN

En una reunión de profesores de 1er. Año de una carrera X se analiza la necesidad de elaborar un proyecto de trabajo educativo para la formación de valores en los estudiantes. En el debate las opiniones de los profesores se dividen en 3 criterios:

1. Profesores que consideran que los valores se forman en edades tempranas, por tanto, no tiene sentido hablar de formación de valores en la Universidad.
2. Profesores que consideran que se forman valores en la Universidad pero que éste es un problema de las asignaturas de corte social como Filosofía.
3. Profesores que consideran que éste no es un problema de las asignaturas sino del profesor guía y de las actividades extracurriculares.

¿Con qué grupo de profesores está usted de acuerdo? Fundamente su respuesta.

De una muestra ascendente a 104 docentes de Universidades bolivianas y cubanas hemos podido analizar los siguientes resultados:

- Docentes que están de acuerdo con el 1er. grupo de profesores: 43 (41,34%).
- Docentes que están de acuerdo con el 2do. Grupo de profesores: 22 (21,15%).
- Docentes que están de acuerdo con el 3er. grupo de profesores: 27 (27,88%).

Es interesante destacar que 10 docentes (9,61%) no estuvieron de acuerdo con los criterios expresados en la situación ya que consideran que la formación de valores es responsabilidad de todos los docentes universitarios.

A la pregunta: ¿Ha recibido preparación pedagógica para trabajar la formación de valores en sus estudiantes? Las respuestas fueron las siguientes:

Si	6	(5,76%)
Parcialmente	11	(10,57%)
No	86	(82,69%)

Los resultados son altamente interesantes. Observamos cómo el 41,34% de los docentes universitarios considera que los valores se forman en los niveles de enseñanza precedentes y que por tanto no hay nada que hacer al respecto en el Centro Universitario. Sin embargo, si bien el 58,65% considera que en la Universidad se forman valores, sólo un 9,61% considera que en ello intervienen todos los docentes universitarios. Quiere decir que la mayoría de los docentes considera que el problema de la formación de valores en el Centro Universitario es o bien un problema de las asignaturas filosóficas, o bien un problema de las actividades extracurriculares.

En la sección "Debates" de la Revista iberoamericana de Educacion, de la OEI (versión eléctronica) encontramos una interesante polémica en torno a si "se pueden formar valores en la Universidad", Molina (2001). En la lectura de las diversas opiniones expresadas por docentes universitarios de diferentes países se observa un concenso en cuanto a la necesidad y posibilidad de educar valores en el contexto universitario, de vincular la educación en valores en la Universidad a la educación de la personalidad del estudiante y a su formación profesional. No obstante se expresan inquietudes en el *cómo* abordar la educación en valores desde el curriculum y en cuanto a la necesidad de *preparación psicológica* y *pedagógica de los docentes universitarios para educar en valores.*

La educación en valores es un problema sumamente complejo y su abordaje precisa de un análisis teórico y metodológico desde una perspectiva psicológica si queremos comprender cómo los valores se convierten en reguladores de la actuación de la persona y qué acciones educativas emprender para su formación y desarrollo.

1. Los valores como reguladores de la actuación.

En su conceptualización psicológica el valor debe ser analizado teniendo en cuenta su naturaleza objetiva-subjetiva.

El valor en tanto significación de un hecho es al mismo tiempo objetivo y subjetivo ¿Quién atribuye significado? El ser humano. Por tanto el valor como significado atribuido tiene una naturaleza subjetiva toda vez que existe individualmente en los seres humanos capaces de valorar; pero al mismo tiempo tiene una naturaleza objetiva en tanto constituye parte de la realidad social e histórica en la que se desarrolla el ser humano.

En este sentido los valores tienen además de una existencia individual, una existencia supraindividual toda vez que forman parte de la realidad social como relación de significados entre los hechos de la vida social y las necesidades de la sociedad, e histórica como sistema de valores oficialmente instituidos en una sociedad concreta.

La comprensión de la naturaleza objetiva-subjetiva del valor es fundamental para su educación.

Tanto los valores más trascendentes para una sociedad como la igualdad, la justicia, la solidaridad, como los valores más específicos, por ejemplo, en el orden profesional, el amor a la profesión, la responsabilidad, son reflejados por cada persona de manera diferente en función de su historia individual, de sus intereses, capacidades; quiere decir que no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes (existencia objetiva del valor) son asumidos de igual manera por los miembros de la sociedad (existencia subjetiva del valor). Esto ocurre porque la formación de valores en lo individual, no es lineal y mecánica sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores.

La diferencia entre la existencia objetiva y subjetiva del valor y su expresión en la conciencia del hombre es explicada por A.N. Leontiev a través de su conceptos, significados y sentido personal. (Leontiev, 1981).

El valor en su existencia subjetiva individual se manifiesta como el *sentido personal* que adquieren para el individuo lo objetos, hechos, fenómenos y situaciones con las que interactúa. En la medida que exista una correspondencia entre el valor como significado (expresión objetiva) y como sentido personal (expresión subjetiva) estaremos hablando de *valores reguladores de la actuación* .

Este hecho tiene implicaciones importantes en el orden educativo, toda vez que nos permite comprender que la formación de valores en el currículum universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce en un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores.

La complejidad de la existencia subjetiva de los valores se expresa en la existencia de sus diferentes niveles de desarrollo como reguladores de la actuación que transitan desde un nivel inferior donde los valores existen como *valores formales* en la subjetividad en tanto regulan la actuación del sujeto sólo a partir de presiones y obligaciones externas hasta el nivel superior donde los valores existen como *valores auténticos* en la medida que expresan la autonomía y autodeterminación del sujeto en la regulación de su actuación.

La educación en valores debe orientarse por tanto, hacia el logro de la autonomía del sujeto en la expresión de sus valores como reguladores de la actuación.

Las investigaciones demuestran que los estudiantes universitarios que manifiestan niveles superiores de desarrollo de sus valores como

reguladores de la actuación logran un desempeño profesional caracterizado por la ética y el compromiso social. González (1994, 2000, 2001), Zumbado (2000)

La importancia de lograr a través de la educación niveles superiores de desarrollo de los valores como reguladores de la actuación de la persona que garanticen su autonomía y autodeterminación en el enfrentamiento y búsqueda de solución a problemas personales y profesionales es destacada por diferentes investigadores estudiosos del tema. Cortina(1997, 1998), Martínez(1991, 1997, 2001), Puig Rovira (1992, 1992ª, 1993, 1996), Galdona (2000), Buxarrais (1990,1997), Aldea(2001), Samaniego(2001) , Oser(1992) ,

Puig Rovira al explicar el proceso de construcción de la personalidad moral refiere la existencia de diferentes momentos que transitan desde un momento inferior caracterizado por el carácter adaptativo de la regulación moral del sujeto a la sociedad y a si mismo, hasta momentos superiores en los que el sujeto asume una posición activa en la medida que es capaz de enfrentar con autonomía los conflictos de valor y buscar soluciones a partir de procesos reflexivos que se expresan en la emisión de juicios morales que le posibilitan deliberar, comprender y asumir una autodirección moral en su actuación.

La educación de la personalidad moral según, Puig Rovira es un proceso de construcción individual en condiciones de interacción social que implica la dirección de las influencias educativas hacia el desarrollo de instrumentos de la conciencia moral (juicios morales, comprensión) que posibiliten la dirección moral de la conducta a través de la autorregulación.

Martínez(1997) destaca entre las dimensiones de la personalidad moral la autonomía como capacidad de autorregulación del sujeto que construye sus valores y orienta su actuación en correspondencia con ellos.

Buxarrais(1997) refiere el proceso de educación moral como "un proceso que lleva a la persona a construir racional y autónomamente sus valores".

Oser (1992) al referirse a las perspectivas de la educación moral destaca la importancia de tener en cuenta las diferentes formas de actuación del profesor en la toma de decisiones en situaciones de conflicto de valores en el aula en las que destaca la importancia de la responsabilidad del profesor en el enfrentamiento de los conflictos que se manifiesta en su implicación y compromiso en la búsqueda de soluciones a los mismos. Estas diferentes formas de actuación del profesor se manifiestan en, lo que Oser denomina, niveles de la moralidad profesional que transitan desde un nivel inferior que se caracteriza por la evitación de la responsabilidad del profesor en el enfrentamiento al conflicto hasta el nivel superior caracterizado por la implicación, el compromiso y la responsabilidad compartida con los estudiantes a través de una participación real de alumnos y profesor en la búsqueda de solución a los conflictos presentados. Las investigaciones demuestran que los profesores que alcanzan el nivel superior de moralidad profesional son percibidos por sus alumnos como mejores profesores.

Cortina (1997) concibe la persona con altura humana como aquella que asume una actitud dialógica en su actuación moral lo que implica el respeto a la autonomía propia y del otro en las relaciones interpersonales expresada en el reconocimiento de los demás como interlocutores válidos con derecho a expresar y defender sus argumentos, del diálogo como proceso bilateral y de comprensión mutua.

Un análisis psicológico de los valores en relación con su existencia como reguladores de la actuación del estudiante y las posibilidades de su educación en el contexto universitario nos permite hacer las siguientes precisiones:

- Los valores en la subjetividad se expresan a través de formaciones motivacionales de la personalidad y se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad.
- El estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, en el que tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación, al lograr la regulación de la misma, sus formas más complejas de expresión en la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.
- La educación de valores en el Centro Universitario es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla el Centro pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La educación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación profesional constituye un factor de primer orden en la educación de valores del estudiante universitario.

2. El diagnóstico del nivel de desarrollo de los valores como reguladores de la actuación.

Para educar en valores en el contexto universitario es necesario partir del conocimiento del nivel de desarrollo de los valores alcanzado por los estudiantes que ingresan en los centros universitarios, es en este sentido que resultan útiles los estudios diagnósticos.

En las investigaciones que hemos desarrollado acerca de la educación en valores en el contexto universitario, Ojalvo, y otros (2001) , Gonzalez (2000, 2000a, 2001) hemos definido el diagnóstico de los valores desde una perspectiva psicopedagógica como:

"Un proceso sistémico y flexible de conocimiento del contenido y funcionamiento de los valores que regulan la actuación del estudiante universitario en el proceso de formación profesional con el objetivo de potenciar su desarrollo." González y otros (2001, Pàg. 43)

Detengámonos en el análisis de la conceptualización presentada.

En primer lugar debemos destacar que el objetivo esencial del diagnóstico no es el conocimiento en sí mismo, sino el conocimiento como punto de partida para la transformación. Esta es una idea importante a destacar por cuanto, a diferencia del diagnóstico tradicional donde el conocimiento del fenómeno a estudiar es su finalidad, en nuestra concepción el diagnóstico es la base para la transformación, es decir, para propiciar el desarrollo de las potencialidades funcionales del sujeto hasta su máxima expresión.

En segundo lugar, concebir el diagnóstico como un proceso, significa que al conocimiento del fenómeno objeto de estudio no se llega de una vez y por una sola vía, sino que se llega gradualmente, por aproximaciones sucesivas y a través de diferentes vías que se complementan entre sí para llegar a un conocimiento más completo y objetivo del fenómeno.

El diagnóstico como proceso implica también entender que el conocimiento que se obtiene del fenómeno que se estudia en un momento determinado, es incompleto, por lo que no podemos "etiquetear" al estudiante que ingresa a un centro universitario como estudiante responsable o irresponsable, sin analizar las potencialidades que presenta para el desarrollo de su responsabilidad. Esto implica que el diagnóstico se realiza no sólo de las propiedades (posee o no la responsabilidad) sino también y fundamentalmente de las potencialidades (nivel de desarrollo de los indicadores funcionales de su responsabilidad) que presenta el estudiante. Por ejemplo, dos estudiantes irresponsables pero con niveles de funcionamiento diferentes, tienen diferentes posibilidades de desarrollo y en el diagnóstico debe quedar claramente expresado cómo se manifiestan sus potencialidades para formar la responsabilidad como formación psicológica de la personalidad.

El diagnóstico de los valores es *sistémico y flexible*.

Es *sistémico* porque a una conclusión diagnóstica no se llega por una sola vía, por la aplicación de una sola técnica, sino por la integración de la información obtenida en la aplicación de diferentes técnicas psicológicas.

Es *flexible* porque tanto en la elaboración como en la aplicación e interpretación de las técnicas para el diagnóstico de los valores se tiene en cuenta no solo su adaptación a las situaciones concretas en las que se realiza el diagnóstico si no también las características de los sujetos con que se trabaja.

En tercer lugar, el diagnóstico de los valores del estudiante en el proceso de su formación profesional posibilita un conocimiento de las propiedades y potencialidades de los sujetos respecto a la regulación de su actuación profesional a través de la caracterización de su contenido y funcionamiento. Ello implica, por ejemplo, que el sistema de técnicas debe posibilitar el conocer no sólo cuándo y en qué momentos el estudiante actúa en correspondencia con sus valores, sino también cómo se manifiestan los indicadores de funcionamiento de los valores en su actuación, tales como la autocrítica, la tendencia al autoperfeccionamiento, entre otros.

Por tanto, al seleccionar o elaborar las técnicas para el diagnóstico de los valores en el estudiante universitario debemos tener en cuenta en qué medida posibilitan explorar los indicadores de contenido y funcionamiento y su expresión en el proceso de formación profesional.

- Principios y momentos del diagnóstico de los valores como reguladores de la actuación en el estudiante universitario.
- Principio de la unidad de lo teórico y lo metodológico.

Este es un principio básico a tener en cuenta en el diagnóstico. Ninguna técnica o recurso metodológico puede ser seleccionado o elaborado al margen de la posición teórica que asuma el autor respecto al fenómeno que estudia.

En nuestro caso las técnicas que concebimos para el diagnóstico son elaboradas teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen de obtener información acerca de los indicadores de contenido y funcionamiento de los valores del estudiante como reguladores de su actuación en el contexto de su formación profesional.

- Principio de la unidad de lo interno y lo externo.

Para comprender cómo los valores regulan la actuación del sujeto es necesario estudiar su expresión en el plano interno y externo de la actuación, toda vez que ellos conforman una unidad. Es preciso conocer no sólo cuáles son las reflexiones y vivencias del sujeto respecto a sus valores sino también cómo éstos se manifiestan en su comportamiento.

Para ello, en el diagnóstico de los valores deben seleccionarse y elaborarse técnicas que exploren cómo se manifiestan los indicadores de contenido y funcionamiento de los valores en un plano interno a través de cuestionarios, composiciones, completamiento de frases y diálogos y en un plano externo a través de la observación (escalas valorativas, diarios, registros anecdóticos o del análisis del comportamiento del sujeto en situaciones experimentales).

El diagnóstico de los valores y su expresión en uno de los dos planos de actuación resulta incompleto e insuficiente.

Cuando el sujeto logra un nivel superior de desarrollo de sus valores se manifiesta una correspondencia en la expresión de su función reguladora en ambos planos de la actuación, toda vez que el sujeto reflexiona y siente la necesidad de actuar en correspondencia con sus valores y actúa consecuentemente con ellos.

La no correspondencia en la expresión de los valores en ambos planos de la actuación del sujeto revela la existencia de conflictos o de niveles bajos de desarrollo funcional.

En este sentido las investigaciones revelan que cuando se encuentran en vías de desarrollo indicadores funcionales de los valores, tales como la autocrítica y la tendencia al autoperfeccionamiento, éstas se manifiestan primero en el plano interno a través de vivencias de conflictos y de reflexiones que expresan autocrítica y mucho más tarde en conductas consecuentes con la autocrítica realizada y en la búsqueda de vías para actuar en correspondencia con los valores asumidos.

Por otra parte la expresión de los indicadores de funcionamiento de los valores en un nivel alto de manifestación funcional en la conducta de un sujeto y su ausencia en un plano interno puede revelar la existencia de valores formales, en tanto la conducta obedece a controles externos y por tanto no constituye una expresión de la autodeterminación del sujeto.

- Principio de la utilización del enfoque clínico.

Para conocer cómo los valores regulan la actuación del sujeto es imprescindible partir en el diagnóstico de un enfoque clínico, en virtud del cual es posible profundizar en el conocimiento del contenido y funcionamiento de los valores en un sujeto a partir de un estudio intensivo de su actuación sobre la base de un sistema de técnicas.

En virtud del enfoque clínico al diagnóstico se llega a través de la integración de la información obtenida en las diferentes técnicas que exploran la expresión de los valores del sujeto en los dos planos de su actuación.

- *Momentos del diagnóstico.*

El diagnóstico comprende cuatro momentos esenciales:

- Momento conceptual
- Momento operacional
- Momento exploratorio
- Momento evaluativo y de pronóstico
- Momento conceptual.

Siguiendo el principio de la necesaria unidad de lo teórico y lo metodológico en el diagnóstico es obvio que el primer momento del mismo responda a la interrogante *¿Qué diagnosticar?*

Es en este momento inicial que debemos definir nuestros conceptos, según la posición teórica que asumimos:

Una vez que hemos planteado nuestras definiciones conceptuales relativas al fenómeno que vamos a diagnosticar pasamos al segundo momento, el momento operacional.

- Momento operacional.

Este es el momento que responde a la interrogante *¿cómo diagnosticar?*

Sobre la base de las definiciones conceptuales establecemos las definiciones operacionales que nos guiarán en la búsqueda de recursos metodológicos para la exploración del fenómeno objeto de estudio.

Es en este momento, por tanto, que a partir de la definición de los indicadores de los valores seleccionamos o elaboramos las técnicas que nos permitirán explorar su expresión en ambos planos de la actuación del sujeto, establecemos el orden y condiciones necesarias para la aplicación de las técnicas.

Es preciso destacar que en el estudio de los valores como reguladores de la actuación es necesario diferenciar indicadores de contenido y funcionamiento.

El *indicador de contenido* se refiere a la definición misma del valor, es decir a su significación social y cómo ésta es reproducida por el sujeto. El indicador de contenido se expresa a través del *conocimiento que tiene el sujeto del valor en cuestión.*

En el diagnóstico de los valores es necesario determinar en qué medida el sujeto conoce el valor en cuestión, nadie puede regular su actuación por algo que no conoce, en este sentido, por ejemplo, si pretendemos formar en el estudiante universitario la responsabilidad como valor profesional, en primer lugar el estudiante tiene que conocer qué significa ser responsable.

Pero como hemos comentado anteriormente, no basta con conocer la significación social de un hecho, es decir, no basta con reproducir el valor para que éste regule la actuación del sujeto, para ello es necesario que el valor se convierta en motivo de actuación. Los *indicadores funcionales* expresan cómo los valores regulan la actuación del sujeto en el proceso de satisfacción de sus necesidades.

Por ejemplo, indicadores funcionales que expresan cómo el valor responsabilidad en la formación profesional regula la actuación del estudiante universitario son, entre otros, los siguientes:

- *La autocrítica con relación a la expresión de la responsabilidad en la formación profesional.*
- *La tendencia al autoperfeccionamiento de la actuación responsable en el proceso de formación profesional.*
- *La flexibilidad en la expresión de la responsabilidad en la actuación profesional.*

- *La elaboración personal en la valoración de la actuación responsable.*
- *La perseverancia en la expresión de la responsabilidad en la actuación.*

La autocrítica con relación a la expresión de la responsabilidad en la formación profesional.

Este indicador se refiere a la posibilidad del sujeto de valorar cuánto se acerca o se aleja su actuación de una actuación responsable. La autocrítica es un indicador de la autovaloración del sujeto, que como referíamos anteriormente constituye una formación psicológica esencial para la autodeterminación.

A través de este indicador podemos constatar en el diagnóstico en qué medida el sujeto es consciente de cómo se manifiesta el valor estudiado en la regulación de su actuación.

La tendencia al autoperfeccionamiento de la actuación responsable en el proceso de formación profesional.

La autocrítica es un indicador de la autovaloración pero no la agota, es por ello que para conocer como la autovaloración participa en la regulación de la actuación de un sujeto es necesario conocer cómo se manifiesta en él la tendencia al autoperfeccionamiento.

En el caso de la responsabilidad, un sujeto puede ser autocrítico y expresar cuánto le falta para llegar a actuar responsablemente; sin embargo, eso no significa que el sujeto directamente elabore planes y proyectos para ser más responsable. Muchos estudiantes pueden ser autocríticos y reconocer su actuación irresponsable ante una tarea docente y sin embargo no hacer nada por eliminar sus insuficiencias, es por ello que es necesario en el diagnóstico conocer qué hace el sujeto para cambiar, qué planes y proyectos se plantea para lograr acercarse a lo que significa ser un estudiante responsable, es decir, cómo se manifiesta en él su tendencia al autoperfeccionamiento.

La flexibilidad en la expresión de la responsabilidad en la actuación profesional.

La flexibilidad se refiere a la posibilidad de encontrar diferentes alternativas de expresión de los valores como reguladores de la actuación acorde a las situaciones concretas en que éste se encuentra.

Para que un valor como la responsabilidad regule eficientemente la actuación de un sujeto no basta con que éste conozca qué significa actuar con responsabilidad y actúe consecuentemente con dicho valor, es también necesario saber cómo, de qué manera y en qué condiciones actuar responsablemente, para ello es necesario ser flexible en la expresión de la responsabilidad. La rigidez en la expresión de la responsabilidad puede ser tan perjudicial como una actuación irresponsable.

La elaboración personal en la valoración de la actuación responsable.

La elaboración personal es un indicador que expresa en qué medida los juicios valorativos de un sujeto son el resultado de un proceso reflexivo basado en sus propios criterios, puntos de vista y motivaciones.

La elaboración personal de los juicios valorativos es un indicador de que los valores regulan efectivamente la actuación del sujeto a un nivel superior, cuando existe una autodeterminación.

La perseverancia en la expresión de la responsabilidad en la actuación.

La perseverancia se refiere a la posibilidad de luchar, vencer obstáculos, en el proceso de consecución de los objetivos planteados, en este caso la perseverancia en la expresión de la responsabilidad es un indicador de un nivel de desarrollo superior de la regulación de la actuación responsable.

Entre los indicadores funcionales existe una estrecha relación en el proceso de regulación de la actuación en la medida que, por ejemplo, en la autocrítica y en la tendencia al autoperfeccionamiento se pueden manifestar la flexibilidad, la perseverancia y la elaboración personal.

- *Momento exploratorio.*

Este es el momento de la aplicación de las técnicas para el diagnóstico.

Es importante tener en cuenta en la aplicación de las técnicas para la exploración de los valores, como en la aplicación de cualquier técnica psicológica, que ésta se realice en condiciones propicias, es decir, en un horario en el que el sujeto disponga del tiempo suficiente para trabajar sin presiones que puedan afectar su productividad, en un local con las condiciones adecuadas en cuanto a espacio, ventilación, de manera que el sujeto se sienta cómodo. De gran importancia resulta también, la orientación que ofrecen las personas que aplican las técnicas. Independientemente de que cada técnica es elaborada con las instrucciones necesarias para su ejecución, es necesario que la persona encargada de aplicar las técnicas, ofrezca las orientaciones necesarias con relación a las técnicas en particular y, en general, ofrezca una explicación a los sujetos acerca de la importancia de su participación, de su sinceridad en cuanto a sus respuestas y valoraciones , toda vez que la información que ellos aportan resulta de valor para el estudio científico del problema en cuestión. El objetivo esencial de esta orientación general es propiciar un clima afectivo favorable en cuanto a la aplicación de las técnicas, que comprometa al sujeto con su ejecución sin causarle tensiones innecesarias, por supuesto que para ello no siempre es necesario explicar los objetivos específicos que persiguen la aplicación de las técnicas psicológicas en tanto esto afectaría la espontaneidad y sinceridad de los sujetos.

- *Momento evaluativo y de pronóstico.*

Este es el momento de análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de las técnicas, es el momento del diagnóstico al cual se llega producto

de la integración de la información obtenida en las diferentes técnicas aplicadas.

Como expresamos anteriormente nuestra concepción del diagnóstico implica el conocimiento no sólo de las propiedades sino también de las potencialidades que tiene el sujeto para el desarrollo de sus valores.

Es por ello que al diagnosticar podemos pronosticar las posibilidades de desarrollo de cada sujeto y en el pronóstico incluir las bases para el trabajo de orientación necesario para lograr el desarrollo posible.

Este momento resulta, por tanto, muy importante, ya que constituye el punto de partida para la orientación. Ello corrobora nuestra idea de que el diagnóstico no es un fin en sí mismo sino una premisa necesaria para elaborar sobre bases científicas el trabajo educativo. Sin embargo, por el carácter procesal que tiene el diagnóstico, éste no se limita al momento inicial de una estrategia educativa sino que se expresa durante su desarrollo.

- Técnicas para el diagnóstico de los valores como reguladores de la actuación.

Las técnicas que utilizamos para el diagnóstico de los valores son técnicas de carácter abierto e indirecto.

Las técnicas abiertas, como su nombre lo indica, posibilitan la libre expresión del sujeto acerca de un tema determinado y en ello radica su valor para la exploración de los indicadores de contenido y funcionamiento de los valores.

El carácter indirecto de las técnicas utilizadas permite que el sujeto se exprese sin inhibiciones, ya que al desconocer los verdaderos objetivos de la técnica, no le es posible "falsear las respuestas" al querer "dar una buena impresión" con lo que dice.

Por ejemplo, en una composición que aborde el tema "*Mis principales valores*" un sujeto puede querer dar la impresión de que determinados valores son para él los más importantes en su vida, cuando en realidad no los son; sin embargo, el carácter indirecto de la técnica, dado en el hecho de que el sujeto desconoce los indicadores en virtud de los cuales evaluamos la expresión reguladora de sus valores, permite que podamos evaluar objetivamente el contenido y funcionamiento de los valores que regulan su actuación, independientemente de la impresión que el sujeto quiera dar, ya que una composición "bella" desde un punto de vista literario, puede estar carente de elaboración personal de los juicios valorativos expresados, de crítica y autocrítica, entre otros indicadores.

Entre las técnicas utilizadas para explorar la expresión reguladora de los valores en ambos planos de la actuación del sujeto encontramos:

- *En el plano interno:*

La composición.
Los dilemas morales.
El completamiento de frases.
El cuestionario.

- *En el plano externo:*

La observación
Las escalas valorativas.
Las situaciones experimentales.

Como decíamos anteriormente, entender el diagnóstico como proceso significa que al conocimiento del fenómeno que estamos estudiando se llega no por una sola vía ni en un momento determinado, sino que es necesario utilizar diferentes vías en diferentes momentos. Por lo tanto, es necesario que las técnicas que se utilicen en la exploración de los valores como reguladores de la actuación de un sujeto tanto en un plano interno como externo, constituyan un sistema de técnicas.

Sólo si las técnicas utilizadas constituyen un sistema podemos obtener una conclusión diagnóstica válida y confiable.

Para llegar a una conclusión diagnóstica acerca de la existencia y nivel de desarrollo de los valores como reguladores de la actuación es preciso integrar la información obtenida acerca de la manifestación de los indicadores de contenido y funcionamiento de los valores expresados en las diferentes técnicas aplicadas.

Veamos algunos ejemplos:

D.R. es un estudiante universitario que manifiesta un nivel superior de desarrollo de la responsabilidad en la regulación de su actuación, en las diferentes técnicas aplicadas se manifiestan indicadores que caracterizan este nivel de desarrollo, tales como : el conocimiento del valor responsabilidad, la autocrítica en la expresión de la responsabilidad en su actuación, la tendencia al autoperfeccionamiento de la actuación responsable, la flexibilidad en la expresión de la responsabilidad, la perseverancia, la elaboración personal en los juicios valorativos relativos a la responsabilidad en la formación profesional.

En la composición "Un estudiante universitario responsable" expresa:

"Un estudiante universitario responsable es aquel que estudia no por lograr una calificación sino para obtener los conocimientos que necesitará en un futuro para ejercer con éxito su profesión. Cumple entonces sus tareas con gusto, aún cuando sean difíciles y complejas, porque sabe que así se está preparando para el futuro, en fin que hace las cosas bien no por cumplir con un deber sino porque sabe que si no las hace bien se engaña a sí mismo, así veo yo la responsabilidad. Yo pienso que soy un estudiante responsable porque aunque no logré ingresar a la carrera que deseaba, ingresé en ésta que también me gusta y me permitirá realizar mis sueños en la vida, sé que eso requiere mucho estudio y sacrificio pero en la vida nada es fácil y lo que uno se propone si quiere lo logra, a veces hay que buscar otros caminos para llegar a la meta trazada, lo importante es saber lo que uno quiere y

luchar por ello, la responsabilidad es también sacrificio."

En esta composición se manifiestan claramente los indicadores: conocimiento del valor responsabilidad, autocrítica y tendencia al autoperfeccionamiento de la actuación responsable, flexibilidad, perseverancia en la expresión de la responsabilidad y elaboración personal de los juicios valorativos acerca de la responsabilidad.

Veamos a continuación las respuestas ante el siguiente dilema moral:

Alberto es un alumno muy inteligente, comenzó su carrera con mucho interés, siempre obtenía buenas notas, estudiaba sistemáticamente y se esforzaba porque sus trabajos tuvieran la mayor calidad. Sin embargo, últimamente se ha descuidado en los estudios y está faltando a clases, pues su novia, que no es estudiante, lo embulla a cada rato para ir a fiestar y a la playa. Cuando sus compañeros le hablan del asunto, responde que en definitiva él puede hacer un esfuerzo final y ponerse al día.

1. *Opino que la decisión de Alberto.....*
2. *Si estuviera en la situación de Alberto yo.....*

Opino que la decisión de Alberto es inmadura, en definitiva el que se perjudica es él, puede ser que la novia ni siquiera se de cuenta del daño que le hace pero él tiene que ser lo suficientemente responsable para hacerle ver a ella la importancia de no perder tiempo y estudiar no por aprobar, pues al final si es inteligente hace un intensivo y aprueba, pero el problema es más complejo, es que está perdiendo su tiempo y la posibilidad de tener conocimientos sólidos y profundos y eso a la larga le perjudica para su futuro

Si yo estuviera en la situación de Alberto trataría de conciliarlo todo, el estudio y el paseo, pienso que si uno se planifica lo puede hacer todo, pero eso si , requiere sacrificio, pero en definitiva uno tiene que luchar por lograr lo que quiere, nada cae del cielo.

En estas respuestas se observan indicadores tales como el conocimiento del valor responsabilidad, la elaboración personal de los juicios valorativos, la flexibilidad y la perseverancia en la actuación responsable.

En el cuestionario responde:

¿Cuáles son las características de un estudiante universitario responsable?

"Estudiar conscientemente para saber cada día más, cumplir no por quedar bien con el grupo o con el profesor sino para lograr los objetivos que uno se ha trazado al escoger la carrera, en mi caso, ser un buen profesional".

¿Crees que es posible mejorar tu actuación responsable? ¿Cómo?

"Siempre es posible hacer las cosas mejor, pues siempre hay nuevas metas, cuando uno llega a lograr un objetivo surgen otros nuevos y más complejos, si no fuera así uno se estancaría, yo pienso que soy más responsable cada día cuando lucho por cosas nuevas que amplían mi horizonte en la profesión".

En esas respuestas se evidencian indicadores tales como: el conocimiento del valor responsabilidad, la perseverancia y la elaboración personal de los juicios profesionales.

En el completamiento de frases, aparecen frases como las siguientes:

Yo trato cada día ser mejor en el estudio para llegar a ser un buen profesional.

Mis aspiraciones profesionales son investigar y hacer cursos de postgrado para no estancarme y ser un profesional de punta.

El estudio es fundamental para triunfar, por eso nunca dejo de estudiar.

Ser responsable es no sólo hacer las cosas por cumplir con los demás sino ante todo por cumplir consigo mismo.

En estas frases se manifiesta la tendencia al autoperfeccionamiento, el conocimiento del valor responsabilidad, la elaboración personal de los juicios valorativos.

En la observación de la conducta por parte de los docentes los indicadores del valor responsabilidad en este estudiante son evaluados en una escala de 3 puntos que indica la intensidad con que se manifiesta cada indicador en la actuación del estudiante, a saber, alto, medio y bajo. Los indicadores fueron evaluados de la siguiente forma:

- Expresión del conocimiento del valor responsabilidad en la valoración y autovaloración de la actuación responsable en situaciones docentes: *Alto.*
- Expresión de autocrítica respecto a su actuación responsable en el cumplimiento de tareas docentes: *Alto*
- Expresión de la tendencia al autoperfeccionamiento de la actuación responsable: *Alto.*
- Expresión de la perseverancia en la actuación responsable: *Alto*
- Expresión de la flexibilidad en la manifestación de la responsabilidad: *Medio*
- Expresión de elaboración personal en los juicios valorativos en torno a la responsabilidad del estudiante universitario: *Alto.*

Como puede apreciarse en el ejemplo anterior los indicadores: conocimiento del valor responsabilidad, perseverancia, elaboración personal, tendencia al autoperfeccionamiento, autocrítica, se manifiestan en casi todas las técnicas aplicadas, lo que evidencia una tendencia a una expresión alta en la regulación de la actuación del sujeto. Sin embargo, el indicador flexibilidad en la expresión de la responsabilidad, aparece sólo en la composición mientras que en los dilemas morales, en la observación de los docentes es referido con una intensidad media en su expresión conductual, lo que nos lleva a una conclusión diagnóstica que este

indicador se expresa en un nivel medio de desarrollo.

El diagnóstico a partir de la integración de la información obtenida en las diferentes técnicas nos permite no sólo llegar a una conclusión diagnóstica del nivel de desarrollo del valor a partir de la tendencia en la expresión de sus indicadores de contenido y funcionamiento tanto en un plano interno como externo de la actuación del sujeto, sino que también nos permite establecer diferencias en la expresión reguladora de cada indicador en la actuación del sujeto, así, en el ejemplo anterior, aunque el valor responsabilidad expresa una tendencia a una expresión alta en la actuación del sujeto lo que significa que se expresa en un nivel superior de desarrollo, no todos los indicadores se expresan en el mismo nivel de desarrollo, en este caso la flexibilidad en la expresión de la responsabilidad manifiesta una tendencia a un nivel moderado o medio de desarrollo.

El diagnóstico realizado de esta manera resulta valioso en el orden educativo en tanto permite no sólo conocer el nivel de desarrollo del valor integralmente, lo cual resulta útil para su caracterización, sino también de cada uno de sus indicadores lo que posibilita diseñar las acciones educativas necesarias para potenciar su desarrollo hasta niveles superiores de manifestación funcional.

En este artículo hemos querido abordar la conceptualización de los valores y el diagnóstico de sus niveles de desarrollo desde una perspectiva psicológica como necesario punto de partida para su educación en el contexto universitario.

REFERENCIAS

Aldea, Eliane (2001): "Estrategias educativas para trabajar en valores".Programa Educación en Valores. OEI. **Boletín 13**. http://www.oei.es

Buxarrais, María Rosa; Miguel Martínez, Josep Puig, Jaume Trilla. (1990): **La educación moral en primaria y secundaria**.Madrid. Edelvives y Centro de Publicaciones del MEC.

Buxarrais, María Rosa (1997): **La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales**. Editorial Desclee de Brouwer. S.A.Bilbao. España.

Cortina, Adela (1997): **Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía**. Madrid: Alianza Editorial.

Cortina, Adela (1998): **El mundo de los valores. Ética mínima y educación**. Ed. El Buho. Sta. Fé de Bogota.

Galdona, Javier (2000): "La transversalidad en el curriculo. La formación de la estructura ética de la persona". Programa Educación en Valores. OEI. **Boletín 10**. http://www.oei.es

González, Viviana (1994): **Motivación profesional y personalidad**. Editora Universitaria. Sucre. Bolivia.

González, Viviana (1999): La educación de valores en el curriculum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. Ciudad de La Habana: Revista Cubana de Educación Superior No. 2. Y en http://www.campus-oei.org/valores/boletin19.htm Programa Educación en valores **Boletín 19**. Noviembre 2001.

González, Viviana (2000): "La orientación profesional como estrategia educativa para el desarrollo de intereses profesionales y de la responsabilidad del estudiante universitario". Informe de investigación. CEPES. Universidad de la Habana

González, Viviana (2000a): Educación de valores y desarrollo profesional. **Revista Cubana de Educación Superior No. 3.**

González,Viviana (2001): "La orientación profesional en la educación superior. Una alternativa teórico-metodológica para la formación de profesionales competentes". Monografia. CEPES. Universidad de La Habana.

González, Viviana, Oksana Kraftchenko y Victoria Ojalvo (2001): "Diagnóstico psicopedagógico de los valores." En: **La educación en valores en el contexto universitario**. Capítulo II. Editorial Félix Varela. Cuba.

Leontiev, Alexei . (1981): **Actividad. Conciencia. Personalidad**. Editorial Pueblo y Educación.

Martínez, Miguel (1990): "La enseñanza de los valores en la escuela: La educación ética". Seminario de Valores y Educación en España. Cádiz. Noviembre 1991. Madrid: MEC.

Martínez, Miguel (1997): "La Educación Moral en el currículum" en Ortega, P (coord). Educación Moral, Murcia: Caja Murcia.

Martínez, Miguel (2001) (3ªed.): **El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela**. Bilbao. Desclée de Brouwer.

Molina, Ana Teresa (2001) ¿Se pueden formar valores en la universidad? Debate **Revista Iberoamericana de Educación**. OEI. http://www.campus-oei-org/revista/open3.htm

Ojalvo Victoria, Viviana González, Oksana Kraftchenko, Ana V. Castellanos, Ana R. Rojas, Ana L. Segarte, Gladys Viñas (2001): **La educación de valores en el contexto universitario**. Editorial Felix Varela. Cuba.

Oser, Fritz. (1992): "Futuras perspectivas de la educación moral". En Sala de lecturas. Programa de Educación en Valores. OEI http:// www.oei.es

Puig, Josep (1992): **Educación moral y cívica**, Madrid: MEC.

Puig, Josep (1992a): "Criterios para educar moralmente en una sociedad democrática y plural". **Comunicación, Lenguaje y Educación**. 1992. Nº 15.

Puig, José Miguel (1993): "Toma de conciencia de las habilidades para el diálogo", Madrid: CLE. Didáctica 1.

Puig, Josep (1996). **La construcción de la personalidad moral**. Barcelona: Editorial Paidós.

Samaniego, Juan (2001): "Cambiar la institución educativa para formar en valores". En Sala de lecturas. Educación en Valores. http:// www.oei.es

UNESCO (1998): La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5 –9 de octubre.

Zumbado, Héctor (2000): "La formación de intereses profesionales y de la responsabilidad del estudiante universitario a través de la asignatura Análisis de los Alimentos II". Tesis de maestría. Universidad de La Habana